[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 16/10/2017

# [Aumentan las reclamaciones de usuarios a las compañías aéreas](http://www.notasdeprensa.es)

## Hoy en día, se reclama desde la cancelación de un vuelo hasta el extravío del equipaje, pero no termina aquí el catálogo de reclamaciones que pueden presentar los usuarios a las compañías aéreas a través de plataformas como reclamaciondevuelos.com

En los últimos meses, los medios de comunicación se han hecho eco de noticias que han abordado los problemas de conocidas aerolíneas para poder ofrecer servicio a un buen número de usuarios. Estos problemas conllevan la cancelación de vuelos y un evidente perjuicio para los clientes quienes, tras haber adquirido sus billetes y planificado sus viajes, se ven obligados a realizar cambios en sus planes para amoldarse a la inesperada situación.Ante una situación así, los usuarios pueden ejercer los derechos de que disponen y poder presentar una reclamación. Si se dan las condiciones, los usuarios pueden presentar una reclamación por la cancelación de un vuelo, el retraso del mismo, un problema de overbooking e incluso el extravío del equipaje. En la actualidad puede presentarse una reclamación hasta por el retraso del equipaje, como sucedió recientemente en la Comunidad Valenciana, donde un juez aceptó a trámite la reclamación de una usuaria a quien la compañía no le entregó su equipaje hasta pasadas 24 horas de haberse bajado del avión, que le trajo a la península desde Palma de Mallorca. Las reclamaciones pueden presentarse directamente en los mostradores que las compañías aéreas ponen a disposición de sus clientes, en los aeropuertos donde prestan servicio. Los usuarios también pueden optar por delegar esta reclamación a un tercero: a una empresa especializada, con abogados en plantilla, quiénes presentarán una reclamación basada en sus conocimientos jurídicos y experiencia. La nuevas tecnologías permiten que este trámite pueda realizarse de manera cómoda, sin tener que desplazarse al aeropuerto, o al despacho de su abogado, pudiendo hacerlo desde sus hogares, con la única ayuda de su ordenador y conexión a internet, a través de portales como: Reclamación de vuelos, una compañía bilbaína que comenzó su andadura en el año 2013. Desde entonces, sus más de 30 abogados, ayudan a los usuarios a presentar sus reclamaciones a través de su portal online, tramitando todo tipo de reclamaciones relacionadas con los servicios prestados por la aerolíneas y ofreciendo puntual información sobre el progreso de la reclamación a través de su sitio web: https://www.reclamaciondevuelos.com "Nos encargamos de cada reclamación que nos encomiendan hasta el final, empleando primeramente la vía extrajudicial, y si no conseguimos las pretensiones de nuestros clientes, entonces optamos por la vía judicial. Cobramos nuestros honorarios cuando nuestros clientes cobran y sólo si éstos cobran, garantizando el cobro de las costas del juicio, para que nuestros clientes no tengan que pagar nada por ejercer su legítimo derecho a la reclamación" asegura Reclamación de vuelos. Las cantidades que suelen conseguir para sus defendidos va desde los 250 € hasta los 1.200 €, contando con más de 5.000 reclamaciones presentadas y un 98% de efectividad, según la compañía. Más información en: https://www.reclamaciondevuelos.com

**Datos de contacto:**

reclamaciondevuelos.com

955314607

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/aumentan-las-reclamaciones-de-usuarios-a-las](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Viaje E-Commerce

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)